



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 10 /2018

Día 25 / 06 / 2018

--- En Bahía Blanca a los veinticinco días del mes de junio de dos mil dieciocho siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Vicedirector del Departamento, Dr. Daniel Horacio FÉLIX, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José SERRALUNGA, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Ing. Lilia Norma SEÑAS; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Ing. Daniel Clemente KOTYK (Titulares). Dr. César Armando LANZ (Suplente); Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente sin derecho a voto).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares:

Ing. Alejandro Rubén RATAZZI (Suplente).

1. Informe de Dirección.

➤ El Vicedirector a cargo da lectura a la nota presentada por el Mgtr. Santiago Maiz, Secretario de Investigación y Extensión, en relación con las gestiones realizadas por el Departamento para el dictado de la carrera de Ingeniería Industrial en la ciudad de Tres Arroyos. El texto de la nota se transcribe a continuación:

“Bahía Blanca, 22 de Junio de 2018

Sres Consejeros del Departamento de Ingeniería:

Me dirijo a Uds. con el fin de comunicarles que el pasado 24 de Abril se firmo una carta de compromiso con el fin de dictar la carrera de Ingeniería Industrial en el Centro de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA).

En este contexto, se reunió un equipo de docentes para visitar las instalaciones de la Escuela Técnica de Tres Arroyos en 7 de junio en el que participaron el Ing. Juan F. Valea, el Ing. Daniel O. Ziegler, el Mg. Adrián Toncovich y el Mg. Santiago Maiz.

Sobre esta visita se confeccionó un informe con los elementos que tendría que adquirir la escuela y/ o los laboratorios que tendrían que realizarse en la sede de la UNS en caso de que no se pueda conseguir el equipamiento.

También se definieron los honorarios de los docentes y los viáticos para pasajes, los cuales afrontará el municipio de Tres Arroyos. El Director del Departamento de Ingeniería se comunico con los departamentos que dictan materias de servicio y todos estuvieron de acuerdo con el dictado de las materias en la sede y los honorarios propuestos.

Entre los honorarios se incluyó el de un coordinador que se encargue de las inscripciones de alumnos, acreditación de la carrera, concursos docentes, adecuación de biblioteca y demás tareas para que la carrera pueda dictarse en las mismas condiciones que en la UNS.

Para la elección del coordinador se llamo a los docentes a inscripción con presentación de curriculum. En esta inscripción se presentaron cuatro docentes del departamento pertenecientes al área 8 de los cuales quedó seleccionado el Dr. Mariano Frutos.

Cabe destacar que las materias a dictar en el CRESTA deben cumplir con los estándares de las materias dictadas en la UNS.

En este momento se encuentra el convenio específico en redacción en la Secretaría de Relaciones Institucionales que será firmado por el Rector de la UNS, los Directores Decanos de los seis departamentos intervinientes, el Intendente de Tres Arroyos y la Coordinadora del Cresta.

Sin más, los saluda atentamente.

Mgtr. Santiago Maíz”

A continuación, el Mgtr. Maíz expresa que la propuesta tiende a dar el servicio educativo a dos cohortes, ingresando en los años 2019 y 2020, dictándose la totalidad de la carrera en Tres Arroyos. Se prevé un tiempo de dictado total de siete años. Algunos laboratorios se dictarán en Bahía Blanca porque no existe equipamiento adecuado para todas las actividades prácticas en los laboratorios disponibles en Tres Arroyos. En otros casos, en cambio, el equipamiento disponible en la sede propuesta es suficiente para realizar las experiencias prácticas con el mismo nivel que se desarrollan en Bahía.

La Ing. Señas manifiesta que –según le comentó el Ing. Valea-, las escuelas técnicas en las que se desarrollarán algunos prácticos tienen muy buen equipamiento.

El Ing. Castagnet pregunta cómo se eligió al Dr. Frutos como coordinador.

El Mgtr. Maíz responde que participaron en la evaluación el Director-Decano, Ing. Schefer; la coordinadora de CRESTA, Lic. Gabriela Hoffmann; y él mismo. Se dio prioridad en la elección a los antecedentes académicos, docentes, en investigación y formación de recursos humanos, teniendo en cuenta que el coordinador tendrá a su cargo actividades demandantes de atención y conocimiento de dichos aspectos (acreditación, gestión de recursos humanos –concursos-, contacto con la contraparte del Convenio, etc.).

El Ing. Castagnet manifiesta que no está de acuerdo con la elección del coordinador ni con el perfil general asumido para dicha elección. Manifiesta que personalmente considera que su capacitación es mayor, tanto en el ámbito docente como en el ejercicio de la profesión independiente, y también en el conocimiento de la carrera en general y la capacitación y formación recibida para la implementación de reformas curriculares. El perfil debe contemplar no solamente la formación académica sino también la práctica profesional.

El Ing. Maíz responde que no se trata de una tarea de vinculación, sino que es netamente académica.

El Dr. Félix indica que el tema forma parte de las notificaciones al Consejo de gestiones realizadas por la Dirección pero que no se trata de un tema en debate.

El Ing. Castagnet manifiesta que, a su criterio, sus antecedentes son muy superiores a los del postulante electo en casi todas las áreas y que existe un direccionamiento de las decisiones que involucran al Área 8 con el que no está de acuerdo. En más de una oportunidad se han adoptado posiciones en coincidencia con la línea que sustenta el actual coordinador, dejando de lado cualquier otra postura.

El Dr. Félix manifiesta que existirán múltiples actividades en el marco de la carrera en la sede de Tres Arroyos y que, sin duda, varios docentes deberán involucrarse más allá de las tareas inherentes al dictado de los cursos. Por otra parte las cuestiones internas del área deberían dirimirse en ese ámbito.

El Ing. Bergé expresa que puede ser necesario que desde la Dirección se realice alguna reunión con el personal del Área 8 tendiente a subsanar algunas cuestiones de gestión que parecen observables y que terminan repercutiendo en las comisiones y en el plenario del Consejo por no estar convenientemente resueltas. La Ing. Señas manifiesta su acuerdo con el Ing. Bergé

Ante la consulta del Ing. Bergé, el Mgtr. Maíz informa que la carrera será íntegramente financiada por el Municipio de Tres Arroyos, a través de una tasa de estudios superiores. Los docentes de la UNS recibirán asignaciones complementarias, por recibo de sueldo o emisión de factura, para quienes estén inscriptos y deseen realizarlo de esa forma.

El Dr. Félix reitera que el compromiso de CRESTA es para financiar al menos siete años de dictado de la carrera.

El Mgtr. Maíz expresa que el séptimo año del convenio apunta a contemplar los casos de alumnos que se atrasan con el cursado de las asignaturas del plan, de modo que quede cubierto el dictado para todos los alumnos inscriptos en las dos cohortes previstas. El convenio prevé la contraparte del Municipio de Tres Arroyos; si esa contraparte no está, el convenio perdería su vigencia y con esto finaliza la obligación de la UNS de atender la carrera en esa sede.

➤ El Secretario Académico informa que está en desarrollo el programa del Mes de la Ingeniería 2018, en cuya organización ha participado el Departamento de Ingeniería. A la fecha se han realizado actividades programadas por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura –las Jornadas de Integración de las Ingenierías-, la Secretaría de Extensión (en conjunto con la empresa Codimat S.A. organizó una charla técnica sobre Pinturas Alba), y el Colegio de Ingenieros (exposición técnica sobre impermeabilizantes MAPEI). El Departamento, por su parte, organizó una charla de difusión del software Cypecad, para cálculo de estructuras civiles, un seminario técnico sobre “Reparación y Refuerzo de Estructuras” (dictada por personal de Sika Argentina) y una charla sobre “Desarrollo de un proyecto de Parque Eólico” (a cargo del Ing. Matías Fernández Hurst, egresado de la UNS), todas con muy buena concurrencia de estudiantes avanzados y profesionales del medio. Quedan para lo que resta de la presente semana una conferencia sobre “Gestión Moderna de Mantenimiento, Confiabilidad y Gestión de Activos”, a cargo del Ing. Nabaes (Profértil S.A.) y otra charla denominada “Emprender desde la Ingeniería”, en la cual disertarán los Ings. Alejandro Pestchanker y Federico Romero y el Lic. Leonardo Valente.

2. Lectura y aprobación de actas.

Se procede a dar lectura al Acta CDI N° 09/2018, que corresponde a la sesión llevada a cabo el día once de junio de dos mil dieciocho. La misma resulta aprobada por unanimidad.

3. Ratificación de resoluciones del director.

Se ponen a consideración del plenario las resoluciones del Director, cuyas identificaciones y textos resolutivos principales –a los cuales se da lectura- se detallan a continuación; las mismas fueron oportunamente emitidas “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

Resolución N° DI 66/18: RECTIFICAR la Resol. CDI 207/2018, en su Artículo 1°, estableciendo que la designación de la alumna Cassarino, Soledad Belén, Reg. N° 96.696, DNI N° 36.551.829 en un (1) cargo de Tutor Alumno, es **desde el 16/05/2018 hasta el 15/05/2019**.

Resolución N° DI 67/18: Realizar la **TRANSFERENCIA** a favor de la Universidad Nacional del Sur de 1 (UN) Disco externo portátil – USB 3.0 – 2 TB. Expansión Portable Drive. Marca SEAGATE. Modelo N° STEA2000400. N° de serie NA8JWMYC. – N° FACT. B0003-00001461 – NEWCOMPUTERS.8, teniendo en cuenta que fue adquirido con fondos obtenidos por la prestación de trabajos a terceros (Resoluciones CSU N° 669/16 y CSU N° 518/17) del Área 8 – Organización -, a través de la Fundación. El Valor total de la compra es \$3.140,00 (PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA).

Resolución N° DI 30/18: ACEPTAR LA RENUNCIA por acceder a otro cargo ordinario, que presenta la Ing. Lucrecia ROMERO (DNI 26.333.025 - Legajo UNS 12560) al cargo de Asistente con dedicación simple **interino** (Id de Ingeniería 43081, Id de Personal 37029002) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en la cátedra Carreteras (5044) a partir del 06/04/2018.-

Realizadas las votaciones pertinentes, todas las resoluciones emitidas por el Director son ratificadas por unanimidad.

4. Solicitudes de excepción de alumnos.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al pedido de excepción presentado por el alumno Alejo Rau Schneider, de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Por Secretaría se aclara que la figura sobre la cual dictaminó la comisión, no es implementable en el sistema informático de gestión de alumnos, por lo que –en el mismo sentido que lo dictaminado-, corresponde realizar una “regularización de cursado fuera de término”.

Se somete a votación, resultando aprobado el dictamen con la aclaración formal expresada por el Ing. Serralunga, por lo cual se resuelve:

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por **Alejo Rau Schneider, Reg. N° 105.615**, de la carrera Ingeniería Industrial, respecto a regularizar la inscripción en el cursado de la asignatura: “Planeamiento Estratégico”, cód. 5401, en el primer cuatrimestre de 2018.

5. Equivalencias y reválidas alumnos.

Se da lectura a los dictámenes de la comisión de enseñanza relacionados con las presentaciones realizadas por varios alumnos de la carrera de Arquitectura. En todos los dictámenes se recomienda seguir el criterio de los profesores responsables de las asignaturas cuya equivalencia se solicita, cuya opinión consta en las actuaciones correspondientes.

Sometidos los dictámenes a votación, todos resultan aprobados unánimemente, por lo cual se resuelve:

➤ Disponer para la alumna **Luna Niederecker, Reg. N° 120.089**, lo siguiente:

Universidad de Buenos Aires Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Taller de Dibujo	30/11/2015	5488 - Sistemas de Representación I ARQ

Universidad de Buenos Aires Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA
Taller de Dibujo	30/11/2015	5489 - Sistemas de Representación II ARQ

➤ Disponer para la alumna **Malena Anahí Fadrique, Reg. N° 120.819**, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA
Comunicación I	16/11/2016	5488 - Sistemas de Representación I Arq.
Comunicación I	16/11/2016	5489 - Sistemas de Representación II Arq.

➤ Otorgar a la alumna **Sofía D'Andrea, Reg. N° 119.694**, las siguientes equivalencias:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Sistemas de Representación	01/06/2012	5488 - Sistemas de Representación I Arq.
Sistemas de Representación	01/06/2012	5489 - Sistemas de Representación II Arq.
Instalaciones I	19/12/2014	5287 – Instalaciones I

➤ Disponer para el alumno **Julián Rosario Kreder, Reg. N° 120.185**, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Sistemas de Representación	15/02/2013	5488 - Sistemas de Representación I ARQ
Sistemas de Representación	15/02/2013	5489 - Sistemas de Representación II ARQ

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA
Procesos Constructivos 1	06/03/2015	5076 - Construcciones I
Taller de Introducción a la Materialidad N° 1	14/02/2013	
Procesos Constructivos 1	06/03/2015	5077 - Construcciones II
Estructuras 1	25/03/2014	5206 - Estructuras II

6. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple en “Legislación, Seguridad e Higiene Industrial” y “Legislación Aplicada a la Ingeniería”. Dictamen de Jurado.

El Dr. Félix informa que se ha recibido el dictamen del jurado que entendió en el concurso de referencia.

Por Secretaría se da lectura a la recomendación de designación incluida en el dictamen y se informa que el jurado estuvo integrado por los profesores Carlos Fernández Deza, Marta Filler y Juan Luis Cerana.

Se aprueba el dictamen del jurado de manera unánime, por lo cual se resuelve:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 538/2017)

Expediente: 1169/2017 - Resolución de llamado CDI 27/2018

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323)
 Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709)
 Elementos de Legislación Industrial (5124)

Designar a: Ing. Carlos Eduardo OCAÑA

7. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante “A”, dedicación simple en “Hidráulica Aplicada”. Exclusión de Postulantes.

Se pone a consideración del plenario la exclusión correspondiente al Concurso Público para la cobertura de un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura “Hidráulica Aplicada”.

El Ing. Kotyk comenta que se realizó una cobertura por asignación complementaria al inicio del cuatrimestre para suplir a la Ing. Schulman, quien renunció a su cargo. Entre los inscriptos están quienes se desempeñaron transitoriamente en la cátedra ya que también tuvo que cubrirse el cargo de ayudante por la licencia del Ing. Rango.

Por Secretaría se informa que cerrada la inscripción realizada, se han registrado tres postulantes al cargo. Se aprueban -por unanimidad-, las inscripciones de los aspirantes al cargo que a continuación se detalla, cuyo concurso público para cobertura ordinaria es objeto de los trámites seguidos en el expediente indicado:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 929/2017)

Expediente: 3242/2017 - Resolución de llamado CDI 240/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Hidráulica Aplicada (5225)

Postulantes: Ing. Vanesa Soledad DAILOFF

Ing. Ariel Walter MARIO

Ing. Juan Franco MUSCOLINO

8. Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante "B" en "Estabilidad I". Exclusión de Postulantes.

Se considera en el plenario la exclusión correspondiente al Concurso Público para la cobertura de un cargo de Ayudante "B" en la asignatura "Estabilidad I".

Se ha registrado un postulante. Se aprueba -por unanimidad-, la inscripción del postulante al cargo que a continuación se detalla, cuyo concurso público para cobertura ordinaria es objeto de los trámites seguidos en el expediente indicado:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 1311/2018)

Expediente: 1301/2018 - Resolución de llamado CDI 241/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple.** -

Asignatura: Estabilidad I (5131)

Postulante: Srta. Carolina Andrea GIRGENTI

9. Llamados a Concurso bajo la modalidad cerrado y en dos instancias para cubrir dos cargos de Asistente con dedicación simple en "Sistemas de Representación" (Comisión Ing. Electricista y Electrónica) y (Comisión Ing. Industrial). Exclusión de Postulantes.

Se informa por Dirección que han cerrado las inscripciones para la cobertura mediante concurso ordinario de dos cargos de Asistente con dedicación simple para el Área 5 (Sistemas de Representación), cargos que se encuentran vacantes por sendas renunciaciones de sus anteriores ocupantes.

Se da lectura a los inscriptos en cada uno de los concursos ordinarios.

Se aprueba -por unanimidad-, la inscripción de los postulantes a los cargos que a continuación se detallan, cuyos concursos públicos para cobertura ordinaria son objeto de los trámites seguidos en los expedientes indicados:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada **1222/2018**)

Expediente: 1373/2018 - Resolución de llamado CDI 243/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Sistemas de Representación (5415) (Ing. Electricista/Electrónica)

Postulante: Ing. Germán Darío ERCOLANI

(N° Minuta de entrada **1223/2018**)

Expediente: 1302/2018 - Resolución de llamado CDI 242/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Sistemas de Representación (5415) (Ing. Industrial 1 C)

Postulante: Arq. Laura Carolina AGUIRRE

10. Llamado a Inscripción de Antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en “Hormigón II”. Exclusión de Postulantes.

El Dr. Félix informa que, cerrado el período de inscripción para la cobertura interina del cargo, se ha registrado la inscripción de dos postulantes. Posteriormente, hace mención a los mismos.

Se aprueba -por unanimidad-, la nómina de inscriptos para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, cuyos llamado a inscripción para cobertura interina es objeto de las tramitaciones que constan en el expediente indicado:

ÁREA 09 - HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada **1337/2018**)

Expediente: 1478/2018 - Resolución de llamado CDI 244/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Hormigón II (5242)

Postulante: Ing. Vanesa Soledad DAILOFF

Ing. Pablo Martín IOCOLI

11. Llamado a Inscripción de Antecedentes abierto y público para cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple en “Transportes Industriales”. Exclusión de Postulantes.

Se informa por Secretaría que el llamado a inscripción en tratamiento corresponde a la continuidad del llamado cerrado que, en primera y segunda instancia, resultara desierto.

Se da lectura a la nómina de postulantes, la cual resulta aprobada.

En consecuencia, se resuelve aprobar la inscripción de los siguientes profesionales para la cobertura interina del cargo que a continuación se detalla. Las actuaciones constan en el expediente que se indica:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada **1375/2018**)

Expediente: 1299/2018 - Resolución de llamado CDI 266/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente** con dedicación **simple**. -

Asignatura: Transportes Industriales (5477)

Postulantes: Ing. Nicolás Ariel ZABALA

Ing. Gerardo Fabián BARATELLI

12. Solicitud de cobertura por concurso de un cargo de Ayudante “A”, dedicación semiexclusiva, para Carreteras y Ferrocarriles. Área 4.

A solicitud de la Ing. Señas, se aclara por Dirección que el cargo con dedicación semiexclusiva estará orientado a la atención de una materia de la orientación Vías de Comunicación (Ferrocarriles) y otra de las orientaciones Construcciones e Hidráulica (Carreteras).

Se da lectura a la integración del jurado propuesto oportunamente por la Coordinación del Área 4. En virtud del fallecimiento del Ing. Eduardo Bellido, se dispone su reemplazo por el Ing. Martín J. Serralunga.

El Dr. Félix da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

“Esta comisión aconseja dar curso a la solicitud de cobertura por concurso de un ayudante A semiexclusiva para las materias Carreteras (5044) y Ferrocarriles (5180), de la carrera Ingeniería Civil.”

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, haciendo constar el reemplazo del jurado suplente mencionado. En consecuencia, se resuelve llamar a concurso ordinario del cargo que se detalla a continuación, designando como integrantes del jurado a los docentes que se mencionan:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada 1562/2018)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva. -**

Asignaturas: Carreteras (5044)
Ferrocarriles (5180)

Cargo ocupado por: vacante.

JURADO TITULAR:

Ing. Oscar Alberto BRUSTLE, Ing. Silvia Susana FERNÁNDEZ e
Ing. Gustavo PEREZ

JURADO SUPLENTE:

Mtr. Sergio Aníbal REYES, Ing. Daniel MORALEJO e Ing. Martín J.
SERRALUNGA

13. Solicitud de cobertura por concurso de un cargo de Ayudante “A”, dedicación simple, para “Sistemas de Representación” (Comisión Ing. Mecánica) y “Sistemas de Representación” (Comisión Carreras Varias). Área 5.

Se da lectura por Dirección al cargo, asignatura y jurados propuestos.

Luego se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza, que se transcribe a continuación:

“Esta comisión recomienda dar curso a la solicitud de cobertura por concurso de un cargo de Ayudante A simple, con destino a la materia Sistemas de Representación (5415), com. Ing. Mecánica y com. Carreras Varias, siendo el cargo de referencia, el que quedara vacante por la renuncia al mismo del Arq. Romualdo Vera.”

Se resuelve aprobar, registrándose unanimidad en la votación realizada, el concurso ordinario para la cobertura del siguiente cargo, y designar como jurado a los docentes que se listan a continuación:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 1590/2018)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Mecánica)
 Sistemas de Representación (5415) (Comisiones varias)

Cargo ocupado por: vacante.

JURADO TITULAR:

Ing. Amalia Rosa SAGULA, Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ y
Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER

JURADO SUPLENTE:

Arq. Laura Aída MURCIA, Ing. Nilda ROLDÁN y Arq. Jorge Oscar
GISMONDI

14. Cobertura por designación directa de un cargo de Ayudante "A", dedicación simple, para Sistemas de Representación (Comisiones Agrimensura e Ing. Mecánica). Área 5.

Siguiendo el criterio de la Comisión de Enseñanza, que emitió su dictamen sobre el particular, y considerando lo aprobado al tratar el punto 13 del Orden del día, se aprueba dejar "sin efecto" la tramitación directa oportunamente solicitada por el Área 5 (Sistemas de Representación), mediante la Minuta 1590/2018.

15. Solicitud de cobertura por concurso de un cargo de Ayudante "A", dedicación simple, para Sistemas de Representación (Comisión Ing. en Alimentos) y Sistemas de Representación (Comisión Ing. Industrial). Área 5. (Minuta 1592/2018)

Se da lectura por Dirección al cargo, asignatura y jurados propuestos.

Luego, el Dr. Félix da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

"Esta comisión recomienda dar curso a la solicitud de cobertura por concurso de un cargo de Ayudante A simple, con destino a la materia Sistemas de Representación (5415), com. Ing. de Alimentos y com. Ing. Industrial, siendo el cargo de referencia, el que quedara vacante por la renuncia al mismo de la Arq. Cecilia Inchauste."

Por unanimidad, se aprueba el concurso ordinario para la cobertura del siguiente cargo, y se designa como jurado a los docentes que se listan a continuación:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 1592/2018)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.**

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Ing. en Alimentos)
 Sistemas de Representación (5415) (Ing. Industrial)

Cargo ocupado por: vacante.

JURADO TITULAR:

Arq. Laura Aída MURCIA, Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ y Agrim.
Miguel Angel SCHNEGELBERGER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Amalia Rosa SAGULA, Ing. Nilda ROLDÁN y Arq. Jorge Oscar
GISMONDI.

16. Solicitud de cobertura por concurso de un cargo Ayudante "A", dedicación simple, en "Arquitectura y Planeamiento Urbano". Área 6.

Se pone a consideración del plenario el pedido formulado por el Área 6 (Construcciones) para la cobertura del mencionado cargo.

El Dr. Félix da lectura al siguiente dictamen de Comisión sobre el particular, emitido con fecha 16/06/2018:

"Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura por concurso de un cargo de ayudante A con dedicación simple, destinado a la asignatura Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012), de la carrera Ingeniería Civil, el cual se halla actualmente ocupado por el Arq. Miglierina, Horacio Daniel, Leg.13569."

Se aclara que la cobertura actual del cargo, que desempeña el Arq. Miglierina, tiene carácter de interinato.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de comisión, resolviéndose llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo que se detalla a continuación y designar a los siguientes docentes como integrantes del jurado que entenderá en dicho concurso:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 1471/2018)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012)

Cargo ocupado por: Miglierina, Horacio Daniel.

JURADO TITULAR:

Arq. Alberto DEL VISO, Arq. Marcelo SOTERAS e Ing. Nilda ROLDÁN

JURADO SUPLENTE:

Arq. Laura Aída MURCIA, Arq. José María ZINGONI y Arq. Jorge Oscar GISMONDI

17. Cobertura por llamado a inscripción de un cargo de Ayudante "A", dedicación simple, para "Elementos de Máquinas" (5120) y "Mecanismos y Elementos de Máquinas" (5374). Área 11.

Se trata en el plenario el pedido formulado por la coordinación del Área 11 (Proyecto Mecánico), poniendo a consideración de los consejeros el dictamen de la Comisión de Enseñanza fechado el 21/06/2018, cuyo texto se transcribe:

"Esta comisión recomienda aprobar la presente solicitud de cobertura por llamado a inscripción de un cargo de ayudante A Simple, para las materias Elementos de Máquinas (5120) y Mecanismos y elementos de Máquinas (5374) y proseguir con las actuaciones correspondientes."

El Vicedirector da lectura a la integración propuesta para el jurado, tras lo cual se procede a votar el dictamen. Resulta aprobado por unanimidad. Por lo tanto, se resuelve realizar el llamado a inscripción para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación, designando a los docentes que se mencionan como integrantes del jurado:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 1512/2018)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120)
Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374)
Cargo ocupado por: vacante.

JURADO TITULAR:

Ing. Daniela ALESSIO, Mtr. Sandra Isabel ROBLES y Dr. Ing.
Adrián URRESTARAZU

JURADO SUPLENTE:

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER, Ing. Juan María MAIZ y Mgtr. Santiago
MAIZ

18. Toma de conocimiento de la integración de las Comisiones de Cursado de Sistemas de Representación. Área 5.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“La comisión de enseñanza toma conocimiento de la nota enviada por la coordinadora del Área 5 Sistemas de Representación, Arq. Laura Murcia, brindando detalles de la estructura académica de las comisiones de cursado que corresponden a la asignatura Sistemas de representación (5415) en el primer cuatrimestre.”

Habiendo tomado conocimiento de lo actuado por la comisión, se resuelve mantener una copia del listado recibido, de manera de contar con información que sirva para la evaluación de pedidos de cargos y eventuales coberturas en las cátedras que se dictan en el Área de Sistemas de Representación.

19. Prórrogas de designaciones docentes 30/06/18 al 30/07/18.

Se da tratamiento a las prórrogas de designaciones cuyo vencimiento opera el día 30 de junio de 2018.

El Ing. Serralunga informa que varias de estas designaciones corresponden a docentes que se desempeñan como profesores o auxiliares con designaciones interinas, cuyos concursos ordinarios están tramitándose en la actualidad con diferentes grados de avance. Otros casos, corresponden a interinatos que están sujetos a cargos ordinarios retenidos por quienes se desempeñan interinamente en cargos de superior jerarquía.

Se resuelve por unanimidad:

- Prorrogar con carácter interino la designación del **Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ** (DNI 17.433.040 - Legajo UNS 7949) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple orientado a la cátedra Carreteras (5044) del Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación - desde el 01/07/2018 hasta el 31/12/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- Prorrogar con carácter interino la designación del **Ing. Daniel CARBONE** (DNI 22.619.413 - Legajo UNS 12116) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Id Personal 37021295, Id Ingeniería 32005) orientado a las cátedras Introducción a las Ingenierías (5293) y Planificación y Control de la Fabricación (5403) del Área 08 - Organización - desde el 01/07/2018 hasta el 31/12/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- Prorrogar con carácter interino la designación del **Ing. Cosmas BOLTSIS** (DNI 17.235.301 - Legajo UNS 6316) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (ID Ingeniería: 33056 – ID Personal: 37028756) orientado a las cátedras Ferrocarriles (5180) y

Ferrocarriles A (5181) del Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación - desde el 01/07/2018 hasta el 31/12/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Ing. Norberto Domingo LUCARELLI** (DNI 11.551.407 - Legajo UNS 7924) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (ID Ingeniería: 33061 – ID Personal: 37028986) orientado a la cátedra Carreteras I (5041) del Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación - desde el 01/07/2018 hasta el 31/12/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Carolina Lorena MACAGNANI** (DNI 25.665.198 - Legajo UNS 12714) en el cargo de Asistente con dedicación simple (ID Ingeniería: 43044 – ID Personal: 37021371) orientado a las cátedras Ferrocarriles (5180) y Ferrocarriles A (5181) del Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación - desde el 01/07/2018 hasta el 31/12/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Arq. Horacio Daniel MIGLIERINA** (DNI 12.239.974 - Legajo UNS 13569) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple orientado a la cátedra Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) del Área 06 - Construcciones - desde el 01/07/2018 hasta el 31/12/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Sr. Christian SIMON** (DNI 36.698.496 - Legajo UNS 13979) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple orientado a las cátedras Mecánica Técnica (5376) y Mecánica Técnica I (5377) del Área 03 - Estabilidad - desde el 01/07/2018 hasta el 31/12/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

20. Renovación cargos 2º Cuatrimestre 2018. Carrera de Arquitectura.

Por Secretaría se informa que, conforme a lo establecido por la resolución CDI-202/2018, se notificó a todos los docentes que tuvieron cargos por asignación complementaria o contrato durante 2017 en el segundo cuatrimestre para la carrera de Arquitectura, sobre la posibilidad de desempeñar nuevamente dicha función en el año en curso.

Se recibieron todas las respuestas ante las consultas efectuadas, contándose solamente con dos respuestas negativas, por lo cual el consejo está en condiciones de designar a los docentes y profesionales para la cobertura de trece de los quince cargos correspondientes a las asignaturas “Estructuras I”; “Construcciones I” e “Instalaciones I”.

Simultáneamente, deberán realizarse convocatorias de aspirantes para la cobertura temporaria de los cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en “Estructuras I” y de Asistente con dedicación simple en “Instalaciones I”. En el caso del cargo de profesor, se ha previsto una asignación complementaria o contrato de cinco (5) meses de extensión, a partir del 01/08/2018, mientras que para el caso del cargo de Asistente, la asignación complementaria o contrato será por cuatro (4) meses, a partir de la fecha de inicio del segundo cuatrimestre.

En virtud del informe presentado por el Secretario Académico, se resuelve por unanimidad:

- Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Nilda ROLDÁN** (Legajo 6959) para el dictado de la asignatura Construcciones I (5076) con funciones de Profesor Adjunto con dedicación Simple, durante el segundo cuatrimestre de 2018.
- Otorgar una asignación complementaria al Arq. **Javier RAMÍREZ BELTRÁN** (DNI: 18.762.361 - Legajo 11268) para el dictado de la asignatura Construcciones I (5076) con funciones de Asistente con dedicación Simple.
- Otorgar una asignación complementaria al **Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO** (DNI 21.739.235 – Legajo UNS: 13577) para el dictado de la asignatura Construcciones I (5076) con funciones de Ayudante A con dedicación simple.
- Contratar a la **Ing. Mariel Elizabeth GUGLIELMETTI** (DNI 20.388.595) para el dictado de la asignatura Construcciones I (5076), con funciones de Ayudante A con dedicación simple.
- Contratar al **Arq. Juan Carlos PISTARELLI** (DNI 16.681.559) para el dictado de la asignatura Construcciones I (5076), con funciones de Ayudante A con dedicación simple.
- Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Silvina Amalia COGNOLI** (Legajo 11149 – DNI: 27.537.670) para el dictado de la asignatura Estructuras I (5205) con funciones de Asistente con dedicación Simple.
- Otorgar una asignación complementaria al **Ing. Germán Darío ERCOLANI** (Legajo 13443 – DNI: 30.062.682) para el dictado de la asignatura Estructuras I (5205) con funciones de Ayudante A con dedicación Simple.
- Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Laura Verónica GONZALEZ DE PAZ** (Legajo 13275 – DNI: 31.994.111) para el dictado de la asignatura Estructuras I (5205) con funciones de Ayudante A con dedicación Simple.
- Otorgar una asignación complementaria al **Dr. Jorge Sebastián BALLABEN** (Legajo 13877 – DNI: 31.849.960) para el dictado de la asignatura Estructuras I (5205) con funciones de Ayudante A con dedicación Simple.
- Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Nilda ROLDÁN** (Legajo 6959) para el dictado de la asignatura Instalaciones I (5287) con funciones de Profesor Adjunto con dedicación Simple.
- Contratar a la **Ing. Mariel Elizabeth GUGLIELMETTI** (DNI 20.388.595) para el dictado de la asignatura Instalaciones I (5287), con funciones de Ayudante A con dedicación simple.
- Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Clara Natalia PATRIGNANI** (Legajo 6052 – DNI: 12.397.453) para el dictado de la asignatura Instalaciones I (5287) con funciones de Ayudante A con dedicación Simple.
- Otorgar una asignación complementaria a la **Ing. Dominique KELLER** (Legajo 10654 – DNI: 28.501.680) para el dictado de la asignatura Instalaciones I (5287) con funciones de Ayudante A con dedicación Simple.

Todas las asignaciones complementarias y contratos aprobados tendrán vigencia durante el segundo cuatrimestre de 2018, durante los lapsos de tiempo indicados anteriormente.

De igual manera, se resuelve unánimemente:

- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria/ contrato, UN (1) cargo de profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Estructuras I (5205) durante el Segundo Cuatrimestre de 2018 y designar como Integrantes de la comisión ad-hoc, a los docentes que se detallan a continuación:

- TITULARES: Ing. Enrique GIL; Ing. Fernando J. SERRALUNGA; Dr. Ing. Carlos A. ROSSIT
- SUPLENTE: Dra. Ing. Marta B. ROSALES.
- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato, UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Instalaciones I (5287) durante el Segundo Cuatrimestre de 2018, y designar como Integrantes de la comisión ad-hoc a los docentes que se detallan a continuación:
 - TITULARES: Arq. Del Viso, Alberto; Ing. Kotyk, Daniel C.; Ing. Roldán, Nilda
 - SUPLENTE: Arq. Soteras, Marcelo

21. Convocatoria de Aspirantes: cuatro (4) cargos a cubrir en “Sistemas de Representación I P” y “Sistemas de Representación II P”. Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines. Constitución Comisiones Evaluadoras.

Se informa por Secretaría que a fines del año 2017 el Departamento de Agronomía solicitó el dictado de las dos materias al Ingeniería. La carrera la financia totalmente el Departamento de Agronomía, sin que Ingeniería deba solventar las asignaciones complementarias o contratos con cargos propios. Son designaciones temporarias porque la carrera no está consolidada.

Las dos asignaturas estarán cubiertas a partir de 2019 con el mismo personal docente, contándose para el dictado con un plantel integrado por un profesor adjunto, un asistente, un ayudante “A” y un ayudante “B”. Todos los cargos serán con dedicación simple y las asignaciones complementarias serán por doce (12) meses, a excepción del cargo de ayudante “B”, que será por cada cuatrimestre que se dicten las materias. Ambas materias, que en 2019 se dictarán simultáneamente, tienen una carga horaria de 64 por cuatrimestre.

Consultada la coordinación del Área 5 (Sistemas de Representación), propuso una comisión evaluadora para todos los cargos, integrada por Arq. Laura Murcia, Ing. Nilda Roldán y Arq. Alberto Del Viso, como titulares y la Ing. Amalia Sagula, como suplente.

Se resuelve, por unanimidad:

- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir, mediante asignación complementaria / contrato, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas “Sistemas de Representación I P” (5490) y “Sistemas de Representación II P” (5491).
- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir, mediante asignación complementaria / contrato, UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple en las asignaturas “Sistemas de Representación I P” (5490) y “Sistemas de Representación II P” (5491).
- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir, mediante asignación complementaria/ contrato, UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en las asignaturas Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491).
- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir, mediante asignación complementaria/ contrato, UN (1) cargo de Ayudante "B" con dedicación simple en las asignaturas Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491).
- Designar como Integrantes de la comisión ad-hoc que entenderán en las convocatorias de los cuatro cargos a los docentes que se detallan a continuación:
 - TITULARES: Arq. Laura Aída MURCIA; Ing. Roldán, Nilda; Arq. Del Viso, Alberto.
 - SUPLENTE: Ing. Amalia Rosa SAGULA

22. Proyecto reestructuración cargos docentes Áreas 7 y 13.

Por Secretaría se informa que se trata de la formalización de la reestructuración del cargo de Asistente con dedicación exclusiva que quedó vacante por la jubilación de la docente Agrim. Nora Plana. Durante el transcurso del corriente año se han aprobado algunos cargos que quedaron sujetos a disponibilidad presupuestaria. Con la reestructuración de este cargo y un saldo de puntos de reestructuraciones anteriores, pueden crearse los cargos necesarios para financiar lo aprobado por el Consejo Departamental.

Se da lectura al proyecto de reestructuración, el cual resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve solicitar a las Direcciones General de Personal y de Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario), la reestructuración que se detalla a continuación:

CARGOS A DAR DE BAJA	COSTO ANUAL UNITARIO En \$	COSTO ANUAL TOTAL En \$
- UN (1) Asistente d/ exclusiva (Id 37028772, ex PLANA	592.456	592.456
- Saldo reestructuración Expte. 3232/18	56.899	56.899
		649.355
CARGOS A DAR DE ALTA		
- UN (1) Asistente d/ Semiexclusiva	288.206	288.206
- UN (1) Asistente d/ Simple	141.053	141.053
- DOS (2) Ayudantes d/ Simple	103.825	207.650
- Saldo para futuras reestructuraciones	12.446	12.446
		649.355

23. Proyecto de resolución Egreso Solidario –Lista Unidad.

Se da lectura por Dirección al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos:

“Vista la nota de los alumnos Camila Maida y Emiliano Ramos, esta comisión comparte los conceptos vertidos sobre la inconveniencia de los festejos que generen problemas de higiene y mal uso de alimentos de primera necesidad. Esta Comisión dictamina que no es conveniente asignar fondos a la adquisición de elementos (Kit para Festejos), ya que hay cuestiones prioritarias para atender.”

Se produce un breve debate sobre la conveniencia de aplicar fondos del presupuesto del Departamento de Ingeniería a esta finalidad.

La Dra. González aclara que el proyecto de resolución presentado no solicitaba la aplicación de fondos departamentales, sino que propone “solicitar auspiciantes para financiar el kit para festejos”.

Se resuelve posponer el tratamiento del dictamen para la próxima reunión de Consejo, en atención a que no hay estudiantes presentes en la actual sesión y no es posible aclarar algunos puntos del proyecto de resolución.

24. Solicitud de ayuda económica de alumnos para asistencia a CAEII.

Por Secretaría se da lectura al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos que recomienda *“asignar el monto de \$34.317 a los alumnos de ingeniería industrial y de \$ 15.269 a los alumnos de ingeniería mecánica, como apoyo económico para participar del XVI CAEII del 15 al 20 de Agosto en la ciudad de Santa Fe (Pcia. Sta. Fe). Este importe se otorga considerando los montos asignados para viajes de alumnos en la Resol. CDI 293/2017, ajustado en un 15% según presupuesto 2018 del departamento de Ingeniería.”*

Se aclara por Secretaría que el pedido de fondos recibido era por un monto notoriamente superior.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

25. Solicitud de licencia para asistir a un Congreso en el exterior.

Se da tratamiento a la solicitud de licencia presentada por la Dra. Ing. Patricia Neri Domínguez, para asistir al “XX Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano”, que se desarrollará en Medellín, Colombia.

Se informa por Secretaría que la licencia se extenderá desde 19 de julio al 27 de julio y cuenta con el informe de factibilidad de la Dirección de Personal. En la presentación consta que la Dra. Domínguez presentará un trabajo del cual es coautora con el Dr. Víctor Cortínez y el Dr. Martín Sequeira. Se aplicarán fondos del PGI “Problemas de Optimización en Ingeniería Civil. Parte II”, que dirige el Dr. Cortínez.

Corresponde el tratamiento por el Consejo Departamental ya que se trata de una licencia en el exterior. La Comisión de Enseñanza ha aconsejado dar curso a la solicitud.

Se aprueba el dictamen de comisión, resolviéndose por unanimidad otorgar licencia con goce de haberes, por razones de estudios avanzados e investigación, a la **Dra. Ing. Patricia Domínguez** (Leg N°5664), en el cargo de Asistente, dedicación exclusiva del Área 03 – Estabilidad, con motivo de la exposición del trabajo “Un modelo de difusión homogeneizado para el estudio de ruido de tráfico en entramados urbanos” en el XX Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano a realizarse en la ciudad de Medellín, Colombia, desde el 19 al 27 de julio de 2018; de conformidad con lo establecido en el artículo 5°, inciso F), del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014).

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora veinte y quince minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.